



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

NÚMERO 229

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de errores del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. 31900

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 846/2023, de 22 de noviembre, por el que se declara el cese de don Juan José García de la Cruz Herrero como Director del Gabinete de la Ministra de Defensa. 31901

Real Decreto 847/2023, de 22 de noviembre, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Defensa a don Juan José García de la Cruz Herrero. 31902

III. — PERSONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

PERSONAL MILITAR

Recompensas 31903

**EJÉRCITO DE TIERRA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	31904
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	31905
Ingresos	31906
Servicio activo	31907
• ESCALA DE TROPA	
Ascensos	31909

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones	31910

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	31913

RESERVISTAS

Nombramientos	31915
Distintivos de permanencia	31916

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	31917
• ESCALA DE MARINERÍA	
Ceses	31921

CUERPO DE INGENIEROS

• VARIAS ESCALAS	
Vacantes	31923

VARIOS CUERPOS

Destinos	31925
----------------	-------

RESERVISTAS

Situaciones	31927
Situaciones	31928
Nombramientos	31939

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	31940
Excedencias	31941
Recompensas	31944
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	31945
Comisiones	31951
• ESCALA DE TROPA	
Bajas	31952

RESERVISTAS

Situaciones	31954
-------------------	-------

**GUARDIA CIVIL**

ESCALA DE OFICIALES

Ascensos	31956
Reserva	31957
Suspensión de empleo	31959

ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos	31960
Reserva	31962

ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva	31963
---------------	-------

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva	31964
Servicio activo	31967
Excedencias	31968
Suspensión de empleo	31969

VARIAS ESCALAS

Reserva	31971
---------------	-------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Cursos	31973
--------------	-------

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos	31975
--------------	-------

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos	31977
Profesorado	31984
Bajas de alumnos	31989

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES	31990
FORMACIÓN PROFESIONAL	31992

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DÍAS INHÁBILES	31993
----------------------	-------

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES	31994
--	-------

TRIBUNAL SUPREMO

CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN	31997
----------------------------------	-------



RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

 Trienios 31998

CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

 Trienios 31999


AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
 Imprenta del Ministerio de Defensa

**I. — DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****ORGANIZACIÓN**

Corrección de errores del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/22/pdfs/BOE-A-2023-23635.pdf>

(B. 229-1)

La corrección de errores a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2023.



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 846/2023, de 22 de noviembre, por el que se declara el cese de don Juan José García de la Cruz Herrero como Director del Gabinete de la Ministra de Defensa.

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de noviembre de 2023,

Vengo en declarar el cese de don Juan José García de la Cruz Herrero como Director del Gabinete de la Ministra de Defensa.

Dado en Madrid, el 22 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 229-2)

(Del BOE número 280, de 23-11-2023.)



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 847/2023, de 22 de noviembre, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Defensa a don Juan José García de la Cruz Herrero.

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de noviembre de 2023,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Defensa a don Juan José García de la Cruz Herrero.

Dado en Madrid, el 22 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 229-3)

(Del BOE número 280, de 23-11-2023.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****PUBLICACIONES****Resolución 513/18901/23**

Cód. Informático: 2023026547.

Por considerarse innecesaria su permanencia en vigor, se deroga la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual Mantenimiento de la Ametralladora MG 1A1 y 1A3S (MG-42/58) 1º y 2º Escalones (T-0-4-30), aprobada por Orden División de Operaciones 333/1871/81 de 16 de febrero de 1981 («DO» núm. 42, de 20-II-81).

Granada, 17 de noviembre de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.



V. — OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Resolución 513/18902/23

Cód. Informático: 2023026665.

Se aprueban las Publicaciones Militares del Ejército de Tierra (PMET) que se relacionan, entrando en vigor el día de su publicación en el «BOD»:

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5 Transporte Personal GAMO. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (NOC 2355332190431) (MT-075).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5 Lanzamisiles MISTRAL. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (NOC 1450332194761) (MT-332).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5 Lanzamisiles MISTRAL.

Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercero y Cuarto Escalón. (NOC 1450332194761) (MT-333).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5 VEOD. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332195615) (MT-410).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5 VEOD. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercer y Cuarto Escalón. (NOC 2355332195615) (MT-411).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Municionamiento. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332190429) (MT-612).

Manual Técnico. VAMTAC ST5 Municionamiento. Catálogo Ilustrado de artículos de Abastecimiento. (NOC 2355332190429) (MT-613).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Municionamiento Aerolanzable.

Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332195925) (MT-614).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5. Municionamiento Aerolanzable. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercer y Cuarto Escalón. (NOC 2355332195925) (MT-615).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Remolcador Aerolanzable. Manual Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332196267) (MT-616).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5. Remolcador Aerolanzable. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercer y Cuarto Escalón. (NOC 2355332196267) (MT-617).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Ambulancia Soporte Vital Avanzado. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2310332191224) (MT-921).

Publicaciones de Uso Oficial.

El PCMVR n.º 1 incluirá dichos Manuales en el Servidor del MALE, realizando su custodia y mantenimiento, en el apartado Manuales Técnicos y dentro del espacio asignado a dicha UCO.

Estas publicaciones estarán disponibles en la Biblioteca Virtual del MADOC, en la web del ET en Intranet.

Granada, 17 de noviembre de 2023. — El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

V. – OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/18903/23

Cód. Informático: 2023026985.

La Resolución 452/17084/23, publicada en el «BOD» núm. 206, de 23 de octubre de 2023, desde la página 28956, hasta la página 28983, se modifica en el sentido siguiente:

Página 28959.

Donde dice:

ANEXO I

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	N.º CURSO	EJÉRCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
16	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION «SAN MARCIAL» BURGOS	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	017	TIERRA	PROFESOR	Teniente LOPEZ CARRANZA, JOSE RAMON	***0052**

Debe decir:

ANEXO II

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	N.º CURSO	EJÉRCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
16	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION «SAN MARCIAL» BURGOS	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	017	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración LOPEZ CARRANZA, JOSE RAMÓN	***0052**

Madrid, 17 de noviembre de 2023.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA****DÍAS INHÁBILES**

Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/22/pdfs/BOE-A-2023-23637.pdf>

(B. 229-4)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2023.